

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 7 MAY 2014

RES. H. N°

0462-14

Expte. N° 4 8 9 0 / 0 9 -

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las que Carolina Alejandra Siles Pavón, L. U Nº 791.617, alumna regular de la Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, Plan de Estudios 2003, solicita equivalencias de materias en el macro de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobación del Curso "Lecto Comprensión y Traducción de Inglés para Posgraduados" realizados en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria de total de 120 (ciento veinte horas) horas;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aceptación del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho Nº 140/14 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 20/04/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencias de materias a la alumna Alejandra Siles Pavón, L. U N° 791.617, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Estudios	Curso de Posgrado	Nota
Literarios Inglés Nivel I	Curso Lecto Comprensión y Traducción de Inglés para Posgraduados. UNJu 120 (ciento veinte) hs.	
Inglés Nivel II		

ARTÍCULO 2ª.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica

Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIO - VITVE 30

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA

Facultad de Humanidades - UNS&